



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 681/2022

Resolución RESOL-2022-681-APN-ENRE#MEC

ACTA N° 1808

Expediente EX-2018-26430573-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2022

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Otorgar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP) solicitado por la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.) para la obra de Ampliación consistente en la construcción y montaje de la nueva Subestación (SE) N° 355 Martínez, de 132/13,2 kV y 2x80 MVA de potencia de transformación, a emplazarse en el partido de San Isidro, Provincia de BUENOS AIRES y su vinculación con los actuales electroductos de 132 kV N° 633 y N° 664 que vinculan las Subestaciones (SSEE) Edison y Talar, ambas de EDENOR S.A., mediante un esquema de doble derivación, con DOS (2) secciones de 13,2 kV con acoplamiento longitudinal por cada transformador, totalizando CUATRO (4) secciones y TREINTA Y DOS (32) salidas de 13,2 kV. 2.- Establecer que EDENOR S.A. deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los 5 y 6 de la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 477 de fecha 22 de septiembre de 2022. 3.- Notifíquese a EDENOR S.A., al ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OCEBA) y a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA). 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Sr. Walter Domingo Martello-.

Lohana Arturo, Asistente Administrativo, Secretaria del Directorio.

e. 27/12/2022 N° 105032/22 v. 27/12/2022

Fecha de publicación 27/12/2022